

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia, mes. 1 pes
 Por años 10
 Fuera de Segovia,
 trimestre. 8/50
 Año. 12
 Extranjero, año. 80

IMPRESA

Grabador, Espinosa,

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACIÓN E INTERESÉS GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Juan Bravo, 33.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

Año recundo.

Despidamos el apolítico do 1901 con el desprecio que mere

Allá va á hndi en la inmensidad de los siglos sin djaris de si afirmación alguna que puea searse con piedra blanca ni con negroegi en la historia de la rencia; y esta, esta indecisión, esta falta de calor queeron sus características es la que abo qweinte millones de ciudadanos le dpidos con una soberana carcajada.

Durante épredimos que las acabadas energías del mongasta se tradujeran en medidas de bio: tan radicales como el país demandando por colocarse lo más cerca posible laaciones que con nosotros forman el coine europeo, y el empeño resultó tan no mo el de pretender cambiar los prinpide la gravitación universal y de la ecoosición de la materia. Digérase en cabique parece como que la ley absurdael alismo filosófico marcha de acuerdo coros los designios que nos colocaron al Poende la orientación geográfica, y parecia fomático que á pesar de nuestras asacnes y de nuestros deseos, ocupásemon civilización europea el Occidente qutemos señalado dentro del gran espacimental en que nuestra vida material sésuelve.

No hace utiempo que con la pérdida de nuestrasolas veíamos perderse también la coición de potencia atendible que disfrubai ante el extranjero y haciendo un apo esfuerzo llegaron á las alturas nutricitos y nuestra anhelosa expresión derr empeño de nuestra laboriosidad yleastro buen régimen público, lo que iteamos por razón de nuestro territorio, fta es confesar aún por los que no estaofiliados á la política del señor Silvelqu partido conservador mostró su desedr buen mandatario del país promulgam ls de carácter social y económico quelejeron las simpatías de todos

los que no somos doctrinarios en cuanto concierne á la administración del Estado.

Mas la labor emprendida por el señor Silvela cesó con su vida ministerial. Con el año que acaba de finir comenzó el señor Sagasta su última etapa de gobierno y nada más hemos vuelto á saber y nada más hemos vuelto á sentir de eso que se llama gobernar que es algo así como perpetua actividad, incesante trabajo, vigilia continua de parte de los administradores del pueblo.

Dos únicas notas tiene el gobierno sagastino, que hayan llamado la atención; el pago de los maestros por el Estado y las reformas orgánicas que en la enseñanza ha hecho el conde de Romanones. La reorganización de servicios que entraña fué de su programa, el proyecto de pago de autorizaciones en oro que constituía un simple detalle económico, las reformas del jurado y de la ley municipal en que quiso poner empeño, todo fué dado al olvido al dulce calor de las poltronas ministeriales.

El *statu quo* ha sido la obra de un gobierno que se titula progresivo, y las reformas del señor Dato en lo civil y las obras del señor Villaverde en lo económico han encontrado sus mejores defensores en los prosélitos del señor Sagasta que entonces la combatieron.

Cerebros vacíos, espíritus ociosos, energías acabadas ó incipientes, es la que nuestro primer consejero esta ofreciendo al País. Hasta se dice que sus propósitos son dejar en breve el puesto activo que tiene para ser Presidente del Congreso y tomar juramento en sus propias manos al Rey don Alfonso XIII; y estas pequeñeces muy propias de la edad senil hacen pensar al País en la anómala que resulta la costumbre de que todo cargo presidencial sea en España una verdadera institución que concluye solo con la vida del individuo, aún cuando solo sirva para demostrar la esterilidad que ha demostrado la grey sagastina durante el año de gracia de 1901.

Efemérides Segovianas.

2 DE ENERO DE 1475

Entrada de don Fernando el Católico en Segovia.

Al saber la Infanta Isabel en Segovia, el 12 de Diciembre de 1474, el fallecimiento de su hermano Enrique IV, comunicó esta noticia á su esposo Fernando que se encontraba en Zaragoza, quien á toda prisa llegó á Turégano el 30 de Diciembre, donde recibió aviso de su esposa y grandes para que se detuviera mientras se le preparaba gran recibimiento. Como el 13 de Diciembre había sido proclamada como Reina la Infanta Isabel por el pueblo segoviano, y en días posteriores habían acudido los nobles á rendirla pleito homenaje, algunos de estos quisieron que sin verse los Reyes se tratase del modo de gobierno por lo que la Reina encargó á su marido viniese sin dilación á Reinarn con ella; partió el Rey para Segovia el dos de Enero de 1475, saliendo á esperarle á dos leguas de la ciudad, Andres Cabrera, justicia mayor de Segovia, los bachilleres Nuño Gonzáles y Heraraldo de Frias, alcaldes por Cabrera; y los regidores Juan de Contreras, Gabriel Fern ndez de Lama, Pedro de la Plata, Juan de Samaniego, Diego de Heredia, Fernando de Mendaño, Gonzalo del Río, Francisco de Porras, Gonzalo López de Cuéllar y Diego del Río; siendo recibidos por los segovianos divididos en estados y oficios engalanados y con muestras de entusiasmo. Vestía el Rey de luto y se le quitó porque así se lo pidieron los segovianos y llegando á la puerta de San Martín, juró los privilegios y franquicias de la ciudad teniendo á su lado al Cardenal y Arzobispo, con los que penetró terminado el acto bajo el palio que llevaban los regidores, marchando á la Catedral donde le recibió el Obispo y Cabil-do y de allí á palacio donde le recibió su esposa.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

SEGOVIA Y LOS BIENES DEL PATRIMONIO DE LA CORONA.

Con mucho gusto vemos que continúa el interés que nuestros representantes en Cortes demuestran por que cese la vejación que venimos siendo objeto en el repartimien-

to inter-provincial del cupo de la contribución territorial con que la Nación contribuye á las cargas del Estado.

El celoso Senador por Segovia don Francisco Martín Sanchez se ocupó en la sesión del lunes último de tratar cuestión tan importante con toda la extensión que le permitió el reglamento de la alta Cámara.

Aplaudimos al señor Martín Sánchez sin reserva alguna no solo por lo claro de la exposición y lo vigoroso de la argumentación usada en su enérgica defensa de nuestros intereses, si que también, y principalmente, por el acierto con que ha visto que el gravamen que sufre la provincia de Segovia no es producido por ninguna ley que haya de revocarse en las Cortes, ni es probable que prospere demanda de ningún género ante un tribunal que no solo se inspira en la justicia de la causa que ante él se sustancia si no en el tiempo, modo y forma con que la pretensión deduce.

El señor Martín Sánchez y nosotros con él piensa que solo la tiranía ministerial ejercida bajo el aspecto pasivo puede ser la causante del perjuicio que Segovia sufre, y en este concepto combatió elocuentemente ante el Senado la demora del ministro de Hacienda en resolver el expediente de reclamación producido por la Diputación provincial, y sobre todo, la arbitrariedad que obliga á los pueblos á producir reclamaciones largas y costosas sobre asuntos en que la voluntad ministerial, aplicando debidamente la ley puede y debe evitar toda lesión á intereses tan respetables como son los de los agricultores de una provincia.

Nos alegramos haber coincidido con el señor Martín Sánchez en nuestro artículo del día 27 del mes pasado y felicitamos también al distinguido Senador por el digno remate que ha sabido poner á la campaña parlamentaria que viene haciendo y que le asegura un puesto muy visible en la política conservadora.

PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

243

Alm sejó triste y confuso murmurando entre sí.

—¡Ah! buena Santa Ana de Auray! haced por mi amo no se vuelva frances.

De Mon, á su llegada, había sido recibido por dueño del *Caballo blanco*, con una descanza llena de frialdad; su traje de viaje en efecto una recomendación detestabara el fondista; sin embargo, cuando último le vió llegar después de una cortasencia tan elegantemente vestido; creyue se había engañado sobre la posición al del jóven, y se apresuró á enviarse unido para que se informase si deseaba cr.

Por gra que fuese la delicadeza del hidalgo nodía ni pasearse sin comer, ni confesar (e que le hubiera perdido vergonzosamé) que no poseía un solo maravé.

Así pues argó al mozo una comida modesta.

Animado la deferencia que le mostraba el cri y notando instintivamente

246

FORBANTES LOS

ció de un modo extraordinario: al volver á leer la carta de Nativa había notado que esta no le decía el sitio en dónde se encontraba la casa de Renard.

—¡Bah!—se dijo á sí mismo después de un momento de reflexión,—es necesario que ese hombre sea conocido de todo el mundo, pues de lo contrario Nativa no hubiera cometido semejante omisión

La noche había ya llegado y como la marcha de la mañana había sido muy larga, de Morvan no tardó en acostarse.

Por grande que fuese su fatiga no pudo cerrar los ojos, ni gozar de un instante de reposo: las señas de la casa de Renard, tan desgraciadamente olvidadas en la carta de Nativa, le inquietaban de un modo extraño. Hacía ya rato que el sol había salido cuando de Morvan logró por fin adormecerse.

A las diez de la mañana se despertó, y vistiéndose precipitadamente se apresuraba á bajar para tomar algunos informes, cuando al pié de la escalera encontró á uno de los negociantes de Nantes con los cuales había hecho el viaje.

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

241

tanta arrogancia los trajes franceses. ¡Demonio! que galan os vais haciendo.

Estas palabras lisonjeras de su criado, causaron un vivo placer á de Morvan; pues hicieron recaer sus pensamientos en Nativa.

—Decid, señor,—repuso Alain,—parece que nuestros negocios van bien. Vamos ya veo yo que en Peumark se habla demasiado mal de París... Si la primera vez que salís á la calle; en menos de una hora habeis ganado un traje tan rico, dentro de quince días poseeréis sin duda una carroza, y podeis procuraros el placer de aumentar mi salario de dos escudos al año.

Las esperanzas que Alain manifestaba no causaron tan buen efecto á de Morvan como sus felicitaciones, pues recordaron al caballero la extremidad á la cual se hallaba reducido y los obstáculos que aún tenía que vencer, así es que sin decir nada suspiró.

La tristeza de su amo pareció sorprender vivamente al bajo-bretón quien después de haber reflexionado durante largo rato se acercó á él y le dijo balbuceando:

PRESUPUESTOS DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Nuevas variaciones.

Se suprimen los derechos de examen, que serán satisfechos en papel de pagos al Estado, ingresando su importe en el Tesoro y compensándose a los catedráticos la pérdida de este derecho reconocido por la ley de Instrucción pública (art. 79 y 209) y por el 7.º de la ley de 29 de Junio de 1887 con un aumento proporcional en sus sueldos según los derechos de examen que en cada Establecimiento se viene recaudando.

Se elevan á Superiores las Normales de Maestros de Alicante, Huesca, Pontevedra y Burgos y la elemental de Las Palmas, y las de Maestras de Alicante, Badajoz y Burgos y la de Málaga y conservación de las Escuelas superiores de Comercio en Cádiz, Coruña y Sevilla. Estos aumentos se llevan al presupuesto de acuerdo con las Diputaciones y Ayuntamientos respectivos.

Capítulo 7.º— Art. 1.º

El crédito consignado para los Catedráticos de Institutos se distribuye por plantillas en cada una de las 52 que sostiene el Estado aumentando el sueldo á los Profesores de cada una de ellas con arreglo al importe de los derechos de exámenes que se recaudan en cada Instituto.

Profesores de Dibujo.— Se restablecen los sueldos del presupuesto vigente, segregando de los 550 Catedráticos, los de esta enseñanza, que figuraban entre aquéllos.

Auxiliares.— Se suprime el escalafón y se distribuyen por plantillas, determinando su sueldo como el de los Catedráticos por la supresión de los Catedráticos por la supresión de los derechos de examen.

Se suprime el escalafón de Maestros y el de Maestras y se forman plantillas por Establecimientos.

Se restablecen los quinquenios.

Se restablecen las enseñanzas de Música en las Normales.

El sueldo de los Maestros y Maestras de las Normales se fija con arreglo á los que hoy disfrutan, acumulando á su importe proporcionalmente las sumas necesarias por la supresión de los derechos de examen.

Por la supresión del abono en metálico de los derechos de examen se acumula su importe á los sueldos de los catedráticos de Universidades.

Se aumenta el crédito para premios de antigüedad á los secretarios de Universidades.

Se aumenta el sueldo de los profesores de las Escuelas de Veterinaria proporcionalmente á los derechos de examen.

Los mismos en las escuelas de Agricultura y de Música.

El aumento total es de 790.373'40 pesetas; pero los derechos de examen ascienden á 694.434'50, y como lo que ingresarán las Diputaciones serán 177.167'40, queda en un total de ingresos de 874.601'90, pesetas.

DE TODAS PARTES.

La Guerra Anglo-boer.

Acaban de adquirirse en la Polonia rusa 15.000 caballos para el ejército inglés de África, habiéndose autorizado ya su exportación.

Anteriormente habían salido con el mismo destino otros 6.000.

The Standard publica un despacho de Pretovitz dando cuenta de que 200 boers penetraron en Zvazilandia, atacando la residencia de la Reina de aquellos indígenas y dando muerte á muchos de éstos.

Parece que la causa de la invasión de aquel territorio por los boers se atribuye al hecho de que la Reina se había mostrado favorable á los ingleses.

Crimen en Ataques.

De Valladolid dan cuenta de un sangriento suceso, ocurrido en el pueblo de Ataques:

A la salida de un baile, donde habían tenido una cuestión Leocadio Perrón y Teófilo Gómez, éste, que tiene pésimos antecedentes y fama de matón, esperó en una enrucijada y acometió con un cuchillo á Leocadio, dando un tremendo palo en la cabeza á un amigo que le acompañaba, que le hizo caer al suelo sin sentido.

Al poco rato, como un vecino que pasaba repriminase al agresor, que oculto en la oscuridad se hallaba acechando á las victimas. Teófilo pretendió acometerle. El vecino pudo salvarse poniéndose en precipitada fuga, pero antes de meterse en casa avisó á la Guardia civil.

Cuando ésta acudió al sitio del suceso, ya había fallecido Leocadio.

Al agresor hubo que sacarle de la cama, donde formía tranquilamente.

Hace nueve años fué procesado como presunto autor del asesinato de un primo suyo, que apareció en las calles muerto de una puñalada por la espalda.

El interfecto era queridísimo de todo el pueblo, hasta el punto de que por su muerte se han suspendido los festejos propios de estos días.

Asesinato en el tren.

Resulta confirmado que el individuo preso, llamado Henri Vidal, se ha confesado autor del crimen cometido en el ferrocarril de Montecarlo á Venecia, declarando que conoció á su víctima, Gertrudis Hirsbreuner, el año pasado en Mónaco.

Añadió el asesino que pensaba casarse con ella y que le había confiado 600 francos para que los guardase; pero que supo que su prometedora había cometido varias infidelidades y que se había gastado el dinero, por lo cual pidió le devolviese los 600 francos, á lo que ella se negó.

Entonces la siguió, tomando el mismo tren que ella.

En su departamento tuvieron ambos violenta discusión, y él, exasperado, la mató, en la forma que ya conocen nuestros lectores.

Las enfermedades.

De El siglo Médico:

«Durante la semana última han predominado las enfermedades del aparato respiratorio, las cuales producen una morbosidad y mortalidad considerable, porque hay casas donde todos sus individuos, singularmente los niños, están bajo la influencia de bronquitis más ó menos gripales. Las anginas y los remadizos son así mismo frecuentísimos, y casi todas las personas reumáticas, gotosas, artíticas., están exacerbadas en sus padecimientos por el tiempo húmedo, frío y variable que padecemos. Los cardiacos se resienten también en sus padecimientos y abundan las neuralgias a frigori.

En los niños predomina la patología aguda inflamatoria del aparato respiratorio.»

Horrible asesinato.

Los diarios portugueses cuentan un espantoso crimen ocurrido en la aldea de Santa Catalina, concejo de Leiria.

Vivían allí un tal Manuel Lorenzo, anciano de setenta y tres años, que llevaba cerca de dos casado en segundas nupcias con una hermosa joven de veintiún años, de nombre Ana Jesús.

El marido era rico y estaba ciegamente enamorado de su mujer, la cual se casó por conveniencia y continuó en relaciones con su antiguo novio, á quien facilitaba dinero y muchas veces admitía á deshora en la propia casa del anciano.

Un día de esta Pasqua, había salido Manuel Lorenzo á visitar una finca de su propiedad y volvió á su domicilio ya de noche.

Al llegar á la puerta, sintió que le sujetaban dos hombres, tirándole al suelo, pateándole horriblemente las espaldas y magullándole el vientre y la cabeza con tal furia, que á los pocos instantes dejó de existir.

Los criminales dieronse á la fuga y un vecino, que pasó á poco, avisó al juez.

Pronto la mujer, con grandes lamentos, llegó ante el cadaver haciendo demostraciones de un tan desesperado dolor, que dió lastima á los circunstantes.

Procedióse á la autopsia del cadáver y certificaron los médicos que había muerto ahogado, presentando rotas ocho costillas, y partido el estómago á puntapiés.

Cuando la reciente viuda, consolada por algunas vecinas seguía en la fingida desesperación, presentóse al juez un jornalero, denunciando como autores del crimen á la hipócrita mujer y á su amante.

Y con efecto, se ha averiguado que el crimen se concertó, entre Ana Jesús y su amante, con el propósito de disfrutar el caudal del viejo, quien días antes había hecho testamento en favor de su mujer.

El jornalero que denunció á los criminales, pudo enterarse de sus propósitos por casualidad.

Ana Jesús y su amante fueron llevados á la cárcel, seguidos de un público furioso que los quería lynchar en el acto.

En Arroyo Cuéllar.

Hace días entre las relativas de Instrucción pública dimos noticia de que la Junta local de Instrucción pública de dicho pueblo se había presentado á celebrar exámenes en la escuela de niños no contando en ella al maestro.

Sin salir fiadores de la Junta, hubimos de reproducirla de un oficio el Alcalde de Arroyo dirijida al señor Gobernador; pero algún día después recibimos una carta en que varias personas conocidas nos pedían no ser exacta y antes de reproducirla nos hemos informado seriamente, resultando de nuestras indagaciones que el Maestro en la mañana del día 21 en la escuela par de estar enfermo y que entonces se le pidió para que preparase los exámenes el día 23, como se verificó sin que antes fuera ni notificado para ello.

Además podemos asegurar, comunicacion del Alcalde obedece á una actitud injustificada contra el Maestro.

Las cosas en su lugar.

Al público,

Cuantas personas se suscriben á este periódico á partir del mes de Enero, recibirán gratis folletines publicados de la magnífica revista

LOS FORBANTES Ó PIRATAS DE LANTILLAS.

El suscriptor á quien algún folletín puede pedirle también el mismo mes y se le servirá

Finalmente, rogamos á personas que no reciban con pulidad el periódico, lo pongan en conocimiento de la administración, calle Juan Bravo, núm. 33, bajo.

CRONICA.

Acompañado de su simpática hermana Maria ha salido esta mañana para Madrid el joven estudiante de Medicina y asiduo colaborador de este periódico don Laureano Lotefránquez.

Con motivo de haber celebrado su fiesta onomástica la señorita doña Mica Royo; Directora del acreditado Colegio niñas de la calle de San Anton, mañana dá lugar en el mismo una amena velada la cual nos ocuparemos en el número del siguiente.

Las sociedades.

Como todos los días festivos seitan ayer concurridos todos los salones de la En la

—Desearía, señor, que tuvieseis la bondad de permitirme faltaros al respeto por un momento.

—¿Cómo! ¿qué dices?—gritó de Morvan creyendo haber comprendido mal.

—Digo que quisiera que me permitieseis faltaros al respeto por un momento.

—Pero tú estás loco, ¿que quieres decir con eso?

—Quiero decir señor, que me alegraría poder dar un consejo de amigo.

—¿Y á eso llamas faltar al respeto? Vamos, consiento en ello; habla.

Alain se acercó aún más á su amo, bajó la vista, se ruborizó extraordinariamente, vaciló y decidiéndose al fin:

—Señor,—le dijo precipitadamente y sin tomar aliento;—no os fieis de las mujeres ni las mireis jamás, y cuando os hablen, no las respondais; la mejor de todas, ya lo veis, no vale un óchavo roñoso.

—¿Imbécil!—exclamó de Morvan con despecho concentrado, pues en aquel momento precisamente pensaba en Nativa.

«Gracias; mañana no podré veros, pasado mañana á las tres en punto os encontrareis en casa de Renard, preguntad por la extranjera, yo estaré allí.»

Ebrio de gozo el caballero metió la mano en su bolsillo para darle un luis al inteligente mensajero, pero la reflexión le detuvo.

—Amigo mío,—le dijo con cierta turbación, pues esta especie de mentira mezquina repugnaba á su orgullo,—como probablemente tendré aún necesidad de tus servicios, arreglaremos todo eso junto y te prometo que quedarás contento.

El criado se inclinó por segunda vez, con más respeto aún que la primera, saliendo de espaldas como si se hubiese hallado delante de una magestad.

El joven con la idea de que iba á ver á Nativa apenas había podido contener su alegría: su felicidad era tan grande que le cortaba la respiración, durante un momento estuvo por dar parte á Alain de la cita que acababa de recibir.

De repente su frente se oscureció y palide-

que su nuevo traje le daba cierta auidad, preguntó si por casualidad había un mozo que pudiese encargarse de llevar un artículo al palacio de Hancourt.

Como los príncipes y duques de Fecart gozaban de gran reputación tanto de nobleza como de fortuna, el criado respondiendo inclinándose humildemente, que si el cabro se dignaba confiarle esta carta, él se comprometía á hacerla llegar á su destino ante una hora.

De Morvan se hizo traer tintero, pluma y plumas, y escribió las líneas siguientes:

«Acabo de llegar á París. Si mañana necesitais mi vida, mañana mismo me dexirir.

Firmó en seguida, y entregó la carta al criado.

Este último, fiel á su promesa antes de que la hora espirase volvía ya con la respuesta.

Fácil es adivinar la sensación que experimentarí el joven al abrir la carta; solo contenía estas palabras:

Unión Mercantil, Polo y Terpsicore se celebró por la tarde y en esta última por la mañana en todos los salones el más orden.

—Para el día de Reyes, según nos han manifestado, se dará velada en la Unión Mercantil, y solo por la tarde y por la noche con música.

El carnaval.

Según nos se está organizando por varios jóvenes capital una magnífica ronda que irá para los pobres de la capital.

De viaje.

Esta tarde salido para Madrid, donde permanecerá unos días, los señores Marqueses de esta de Trifontane.

Comisión provincial.

Hoy se ha autorizado por el señor Gobernador Civil la provincia los siguientes acuerdos de comisión provincial.

—Que se pague con 12'50 pesetas á los peones de Francisco Suarez, Rafael Rivera, Eusamio, Pedro Saoristan y Leoncio los cuales han prestado servicios de cuya gratificación se les dá para que estimule á los demás camineros.

—Conceder prórroga de dos meses al vecino lego don Pascual Velazquez, para dar término a la concesión de acopios de la casa de Arroyo de Cuéllar á Santinista de San Bautista.

—Añadir al señor director de los Establecimientos provinciales para que consulte á los demarcados de la Capital si aceptan la propuesta por don Miguel Llovet, del 4 de las recetas que se despachan para la feria del citado Establecimiento.

—Añadir el pago de 82'75 pesetas importe de cascos de suero antidifterico, que se han dado gratuitamente en varios pueblos de provincia.

—El tres y cuatro celebrará sesión la Comisión provincial según está prevenido.

De Instrucción pública.

Se ha publicado, en el Gobierno Civil, los presupuestos inventarios para el año actual, de los de Pedraza, Rapariegos, Coca, Pajar Fresno y Garcillán.

—Estará, en breve, la construcción en Valle de las estanterías y reformas de venta de la Escuela Normal de aquel capít el tipo de 8984 pesetas, 73 céntimos.

Nueve de Fiscales municipales suplentes pueden pasar á recoger á la Fiscalía de Audiencia provincial, los interesados.

Partido de la Capital.

Adon Manuel Calle; Adrada de Pirón, don del del Pozo; Aldea del Rey, don Julínez; Anaya, don Román Yague; Añebamón Borreguero; Basardilla, don Angín; Bernuy de Porreros, don Marianáñez; Brieva, don Nemesio Martín; Cabdon Lucas Martín; Cabañas, don Rufscual; Cantimpalos, don Antonio Red Carbonero de Ahusín, don Sinforiano Llo Carbonero el Mayor, don Cipriano Lázaro Hermoso, don Sebastian Velascoillo, don Juan Blanco; Cuesta, don Valpinillos; Encinillas, don Angel Manesona, don Juan Rujas; Escarabajosa de los, don Dámaso Ramos; Escobar, don Matosa; Espirido, don Domingo Herranz; Fueanos, don José Rincón; Garcillán, don Escobar; Higuera, don Pedro Sanertos, don Narciso Llorente; Juarros de los, don Felipe Marugán; Lastrilla, don osio López; La Losa, don Rufino Moraleana, don Ildefonso Velasco; Martín Mign Fructuoso Gómez; Mozonillo, don Eustudillo; Muñozeros, don Eduardo Mat; Navas de San Antonio, don Eusebio; Ontanares, don Cándido Calle; Ontorin Manuel Matesanz; Madrona, don Ma Llorente; Ortigosa del Monte, don Fel Martín; Otero de Herreros, don Marianáñez; Otones, don Eleuterio Martín; Pajars, don Isidro Rincón; Pelayos, don Romartín; Revenga, don Simón Hernández; don Abdón Fuentes; Salceda, don Ma Andrés; San Ildefonso, don Dionisio Aguez; Santiuste de Pedraza, don Gregorio treras; Santo Domingo de Pirón, don Viera Matamala; Sauquillo de Cabezas, don Anto Domingo; Segovia, don Wenceslao de

Tomás; Sotosalvos, don Ramón Herrero; Tabanera la Luenga, don Patricio Llorente; Torrecaballeros, don Francisco Gómez; Torreiglesias, don Ramón Domingo; Trescasas, don Tiburcio Gómez; Turégano, don Nicomedes Monedero; Valdeprados, don Gumersindo Bravo; Valdevacas, don Francisco Arribas; Valseca, don Antonino de Frutos; Valverde, don Eusebio Llorente; Veganzones, don Mariano Alvarez; Vegas de Matute, don Matias Cubo; Yanguas, don Pedro Mateos; Zamarramala, don Francisco Mateo, y Zarzuela del Monte, don Sinforiano Herrero.

La falta material de tiempo y espacio nos impide dar el nombre de todos los señores nombrados en la provincia y que completaremos en nuestro próximo número.

Un robo de cebollas.

Se ha verificado en Martín Muñoz de las Posadas en cantidad considerable, al vecino del mismo Gregorio Gomez, cuyos vegetales tenia almacenados en un pajar, resultando ser autor de esta sustracción, Pedro Zaráo, en cuya casa se han encontrado unas treinta arrobas proximamente.

Se instruyen las oportunas diligencias sumariales.

Audiencia.

Se ha calificado por el señor Fiscal la causa seguida contra el vecino de Cuéllar Francisco Arranz Andrés, procesado por el delito de hurto de una tierra de su convecino Quintín Sanchez, solicitándose contra aquel, la pena de dos meses y un día de arresto mayor é indemnización de 64 pesetas.

—Igualmente le ha sido instruida contra Juana Calvo de Andrés, vecina de Sepúlveda, procesada por el delito de hurto de un pañuelo de seda á su amo Manuel Cristóbal, pidiéndose la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

—Se instruyen diligencias, por el delito de hurto, á virtud de denuncia de Bonifacio Quedo, vecino de Cuéllar contra su convecino Casimiro Gozalo.

—También se instruye sumario con motivo de haber denunciado, Mauricio Sanchez, vecino de Cuéllar, á su convecino Raimundo Velasco por suponerle autor de la violación de una hija suya.

—Se instruyen diligencias por el delito de injurias graves, á doña Felisa Varas Montero, vecina de Novales, las cuales fueron inferidas por su convecino Cruz Bravo.

Hoy hace un año que falleció en Riaza el señor don Fermín Fernández, padre de nuestro querido amigo don Mariano, competentísimo secretario de aquella villa.

Estamos unidos con este por estrechos lazos de antigua amistad, como lo estuvimos con su virtuoso y venerable padre á quien profesáramos singular afecto y en tan triste fecha no podemos menos de dedicar un recuerdo y una oración al que en vida supo captarse la estimación de cuantos le trataron.

Oposiciones á correos.

Estando muy próximo el día en que han de anunciarse oposiciones de ingreso en Cuerpo de Correos y siendo precisa una excelente preparación de las asignaturas que han de constituir los ejercicios de la oposición, durante los quince días del mes actual queda abierta la matrícula ordinaria en la Academia preparatoria establecida en la Plaza Mayor número 20, á cargo de dos oficiales del Cuerpo y de un licenciado en Filosofía y letras.

Preparación completa y económica.—Pídanse informes á don Francisco Zurdo.—Plaza Mayor 20.—Pasado el día 15 la matrícula será extraordinaria.

Vacantes.

Lo está la plaza de fondos municipales de Cuevas de Provano.

—También se anuncia una vacante de Maestro Armero de Regimiento de Pontoneros de Zaragoza. Las instancias se dirigirán al Coronel del expresado Regimiento.

Es tal la variedad en vinos de la casa Pedro DOMECQ que pasan de 200 clases. Desde el amontillado WELLINGTON á 500 pesetas la caja de 12 botellas, hasta el fino de 18 pesetas la misma cantidad.

Su escala de precios es tan extensa, que se acomoda á todos los gustos, á todas las fortunas y á todos los bolsillos.

El correo de Sepúlveda.

Ha sido presentada al señor Administrador de Correos una instancia en solicitud de que

continúen las actuales horas de salida del coche correo de Sepúlveda y Riaza, y suscrita por los señores siguientes:

Braulio Abad, Victoriano Horcajo, Saturnino Velasco, Mariano López, Nemesio Orubia, Ignacio Antón, Miguel Barral, Lorenzo Pérez, Máximo Horcajo, Agapito de la Cruz, Gregorio Serna, José Dávila, Gregorio Garrido, José Orubia, Atilano González Ligeró, Enrique Gil Asenjo, Leopoldo Cavivó, Esteban S. de Cenzano, Miguel Llopert, Augusto de Montalbán, Eloy Luengo, Segundo Franco, Teodoro C. Horcajo, Angel Román, Pablo Román, Jose de la Plaza, Mariano Velasco, Antonio de la Plaza, Pablo de la Mata, Ildefonso Horcajo, Galo Guadilla, Pablo Pastor, Julián de Miguel, Eugenio Laorden, Francisco Burgeta, Pedro Antón, Enrique Hernández, Felipe Cristóbal, Mariano Lozano, Hilario G. de Dios, Antonio Monte, Mariano Monte, Severiano Monte, Juan Orubia, Angel Linage, Ignacio Velasco, Antonino Antona, Laureano Cristóbal, Angel López Serna, Mariano García, José María Zorrilla, Bernabé Gómez, Antonio Gómez, Vicente Clemente, José Burgos, Guillermo Molinero, Cipriano Valle, Eusebio Sáez, Sandalio Orubia, Mariano de Frutos, Claudio Marinas, Angel Estebarán, Pablo Alonso, Calletano Velasco.

Justo Mantecón, Teodoro Cristóbal, Nicolás de la Serna, Sergio Pascual, Daniel Montero, Pedro Abad, Mariano Guitián, Fermín Alvaro, José S. Lagarto, Francisco Falcó, Serafin Gastandi, Agustín López Pedro Díaz, Alejandro López, Eduardo Suárez, Nicolás Francisco, Félix Hernández, Juan Antoranz, Roque Jaramillo, Félix Conde y Crisanto del Castillo.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que las del «Doctor Pizá,» de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Orden de la plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias señor Comandante del Regimiento Sitio, don Ramón Raxach.

Provisiones; cuarto capitán del mismo.

Visita de Hospital y vigilancia los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar.—Cabello.

Nuestra Información mercantil.

Segovia,

Trigo á 43 y 42'50 reales las 94 libras.—Algarrobas á 37 idem.—Centeno de 29 á 30 idem.—Cebada de 26 á 27 idem.—Harina, marca 40 pesetas «Patente» saco de 100 kilos.—Id. primera 38 id.—Idem segunda 35 id.—Salvados primera 12 pesetas saco de dos fanegas.—Id. de segunda á 7 id.—Id. de tercera á 5 id.

Arévalo

La entrada en el mercado fué ayer muy escasa sin duda por la festividad.

El trigo está á 44 reales las 94 libras.

Riaza.

Trigo á 42 reales las 94 libras.—Centeno á 33 idem.—Cebada á 27

Cálculo de entradas de trigo 200 fanegas.

Tendencia del mercado sostenida.

Temporal. Las lluvias de estos días han hecho desaparecer mucha nieve y hoy disfrutamos un día primaveral.

Almacenes de Ontanares de Pablo Escorial.

Trigo á 43'50 reales las 94 libras.—Centeno á 30 idem las 90.—Cebada á 26 idem fanega.—Algarrobas á 35 idem.

Tendencia del mercado paralizado.

Valladolid.

La cotización de las harinas en el día de hoy es la siguiente: de primera extra fina á 17'50 reales arroba; de primera extra á 16'50; de todo pan á 15'50; de segunda á 14'50; de tercera á 13'75; la tercerilla á 10, con saco y sobre el wagon.

En la Estación del Norte han embarcado hoy dos wagones de Harina para Barcelona; uno para Bilbao; uno para Irún; uno para Santollano; tres para Vigo; dos para Gijón; dos para Coreos y uno de salvado para Santander.

El trigo sigue cotizándose á 43 y 44 reales las 94 libras.

Este periódico garantiza á los vendedores de granos que los precios del mercado de Segovia, y de todos los demás donde tiene correspondientes, son absolutamente ciertos.

Si al vendedor se le ofreciesen menores, le rogamos acuda á la Administración del periódico.

AGRIDULCES

EL ALCALDE Y EL BORRACHO.

Disputaba cierto día el alcalde de un pueblo con un borracho y decía este último:

—Le digo á usted señor alcalde, que no me callo,

—Pues dormirás sin remedio esta noche en la cárcel

Le digo á usted, señor alcalde—repitió el borracho; que no me callo, ni duermo en la cárcel esta noche.

—Insolente! ¿te atreves á faltarme de ese modo? dijo el alcalde, perdiendo ya la paciencia.

—A ver.... alguaciles. Llevaos este hombre á la cárcel, y véremos si le hago ó no dormir en ella esta noche.

—Señor alcalde—replicó el borracho—usted podrá hacerme pasar la noche en la cárcel; pero yo quiero estar despierto, y ni usted ni nadie puede impedirmelo.

CHARADA.

Nota la prima
Letra la dos
Tercia calienta
Y el todo ¡ay Dios!
Un pez que libre
Se conservó.

(La solución mañana.)

Solución á la charada del día 1°.

AL-CA-ZAR.

Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

Consejo de ministros.—Senadores vitalicios.—Sagasta, como siempre.

En el Consejo, hoy celebrado, se han limitado los asuntos á las felicitaciones reglamentarias, y á tratar de las huelgas de Barcelona á las cuales el Gobernador no concede importancia. En el consejo, se habló de política general y del próximo plan parlamentario.

Los conservadores creen en una crisis próxima, aunque no hay señales de ella.

Se nombrarán senadores vitalicios dándose al partido conservador dos vacantes de las ocho que existen. Se cuentan cerca de ochenta pretendientes y el señor Sagasta á todos responde con evasivas que, al final, producirán muchos desencantos, los cuales acaso den juego al recaudarse las sesiones de Cortes.

Reunión de cigarreras.—El descarrilamiento de Nantes.—Las huelgas de Barcelona.

Se ha celebrado en el salón Variedades el «meeting» de cigarreras, donde hablaron fogosamente algunas oradoras pidiendo la reposición de las doscientas despedidas de la fábrica. Fueron á la Presidencia á entregar una exposición que el Subsecretario las prometió trasladar á la Compañía de tabacos.

De París dicen que el descarrilamiento del tren de Nantes, no tiene la importancia que se ha dicho.

—Las huelgas de Barcelona no acusan incidentes ruidosos. La Guardia Civil patrulla por las calles disolviendo los grupos.

El atentado contra el Emperador del Japon.—El telegrafo sin hilos.

Aunque se ha dicho que el Emperador del Japon había sido víctima de un atentado parece que se ha exagerado el suceso, lo cierto es, que un individuo trató de dispararle una pistola que llevaba oculta entre el pañuelo, pero un latigazo que le propinó el cochero evitó que la agresión se consumase.

—De San Juan de Terranova dicen que se ha obtenido un éxito en los ensayos á larga distancia, del telegrafo sin hilos. Los ingleses harán inmediatas experiencias y se espera que, muy en breve podrá establecerse comunicación á través del Atlántico.

Firma de la Reina.

S. M. la Reina ha firmado varias propuestas de cruces militares y decretos coirriendo la escala del cuerpo de Abogados del Estado.

—Rosón—

CASIMIRO LOZANO LAMBAS

Licenciado en Medicina y Cirujía Médico que ha sido de Montejo de Arévalo y Valverde.

Desde el próximo mes de Enero abrirá consulta diaria de once de la mañana á una de la tarde.

Gratis para los pobres los martes y viernes.

SAN FRANCISCO. 4, 2.º

Segovia.—Imprenta de F. Santiuste.

SECCION DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LÍNEAS DE CUBA Y MEXICO.

Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII, capitán D. M. DESCHAMPS.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires, capitán D. G. AMEZAGA.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor I. de Penay, capitán D. M. QUEVEDO.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Día 25 de Barcelona, el vapor Antonio López capitán, D. J. CASTELLA.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Días 3 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor P. de Santristegui, capitán D. A. ROLDÓS.

LÍNEA DE BRASIL.

Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor Méjico capitán D. J. OSLE.

LÍNEA DE FERNANDO POO.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Ciudad Condal, capitán D. J. CALZADA.

LÍNEA DE CANARIAS.

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, capitán D. A. MARROIG.

LÍNEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bóch Hermanos.—Valencia: Sres. Yvens y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. A. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.—Línea de Cuba-servicio del 20, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la línea de Venezuela-Colombia, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANGIA
Purgativos, Depurativos y Antisépticos.
Contre el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias.
JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA.
Sin cambiar sus costumbres ni disminuir la cantidad de alimentos, se cura con la rapidez y seguridad al aplicar el Rotulo adjunto en 4 Cápsulas, impreso sobre las cajas azules metálicas y sobre sus envoltorios.
Toda caja de cartón á otra clase, no será una que una falsificación peligrosa.
Paris. Farmacia LEBOY, 9, Rue de Cléry y en todas las Farmacias.

PEDRO DOMECCO

Cosechero, Almacenista y Extractor de vinos Jerez de la Frontera.

(CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de PEDRO DOMECCO

en todos los cafés, casinos, circulos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Carbón superior

de encina y de ulla para fraguas, se vende á precio económico en Carbonero el Mayor.

Dirigirse á Ildefonso Migueláñez.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

que no hay cosa más agradable al paladar, ni dá mejores resultados, para combatir el raquitismo y escrofulismo, favoreciendo el desarrollo del sistema óseo, que la EMULSION SACRISTÁN de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, glicerosofatada.

Esta Emulsión que contiene 75 por 100 de aceite, está perfectamente emulsionada y enmascarado su sabor, que le hace superior en blancura, estabilidad y buen gusto á todas las Emulsiones conocidas hasta el día.

Precios en todas las buenas farmacias y en casa del autor.

Frasco pequeño..... 1.50.

Id. grande..... 2.50.

Depósito general: Plaza Mayor, 3,

FARMACIA MODELO.

Retratos

Se encarga de la ampliación de toda fotografía pequeña.

Hace retratos al crayón tomados de fotografías.

Se garantiza buena conclusión y parecido. (Véase muestra en casa del sucesor de Sessé.)

Dá lecciones de dibujo.

N. Ortega.—Trinidad, 10, 2.º

CEREALES

DE

PEDRO DE ROQUE SERRANO.

Venta de granos al por menor.

Trigo, Cebada, Centeno, Algarrobas, Echaduras y Salvados de todas clases, se sirve á domicilio, precios muy económicos.

Unión Ibérica Plaza Mayor, 38.—SEGOVIA.

LA SUIZA

Pastelería, Repostería y Confitería.

Esta casa tan conocida y apreciada de sus amigos, no puede por menos de demostrarle su agradecimiento ofreciéndole todos los días alguna novedad.

En los escaparates se exhiben hoy varios géneros propios de la temporada, y entre ellos, los ricos boqueros de Málaga, el sobrio salchichón de Foiesgras y la buena butifarra catalana.

Para los niños, «mis amigos.»

Bonita colección de estuches con caramelos y pasteles de chocolate, y en obsequio á los mismos, los de 0'75 á 0'50 céntimos cada una. Preciosa colección en bolsas de raso, pelux y caprichosos estuches para dulces, caramelos y bombones.

Ostras frescas, Manteca de vacas y quesos, se reciben todos los días.

Leche pura de vacas.

IMPRENTA Y LIBRERIA

de F. Santiuste.

Grabador Espinosa, 4, é Isabel la Católica, 5.—SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado. Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de caucho.

AVISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada **Sastrería Madrileña Crisanto Berrocal, Juan Bravo, 29**, grandes surtidos para la temporada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes para niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50 igs Siberianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que nocen, á precios de fábrica; se confeccionan á la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia de pesetas.

NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA

Juan Bravo, 29.

EMULSION NADAL
que contiene el 80 por 100
del aceite hígado bacalao y glicerosofatos é hipofosfitos.
ATALEADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE
Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrofulosis, Raquitismo, Linfismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades convulsivas, osteomalacias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

EMULSION FORCADA
Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

LA ADMINISTRACIÓN

Centro general de representaciones

establecido en Segovia con mayor número de poderes de Ayuntamientos que ningún otro en dicha provincia

Corresponsales activísimos en Madrid

Asesoría por letrados.—Asuntos civiles, mercantiles administrativos y contencioso-administrativos.—Inscripciones de la Deuda pública y resguardos de la Caja de Depósitos.—Pensiones civiles y militares.—Testamentarias.—Créditos.—Repartos, presupuestos y cuentas municipales.—Proyectos de contratos públicos.

Pídanse detalles.
DON GERMÁN CANO. Isabel la Católica, 1, entresuelo, SEGOVIA.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE

Francisco M. Marcos

CORPUS, 7.—SEGOVIA.

ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANJEROS.—ORTOIA

Ron Quina, superior.

Agua de colonia, sin rival.

Estos dos excelentes preparados de la casa, se hallan acreditadísimo en toda España, como lo demuestran los numerosos pedidos que de todas indias se reciben.

En la provincia de Segovia no hay nadie que no los conozca. Son, además, los más económicos entre sus similares y ninguno de le ventaja en calidad.

Oposiciones á Abogados del Estado.

Se hace la preparación completa en cuatro meses por Abogado del Estado para las próximas oposiciones á este Cuerpo.

Las contestaciones al programa se dan por escrito y se remiten los que se matriculen en provincias dos veces á la semana.

Director Academia de Derecho.

MADRID.—CAMPOAMOR, 3, 2.º